

**INFORME DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2003**

Introducción.

La política de deuda pública de Sinaloa a partir de 2003 se rige por lo establecido en la Ley de Deuda Pública del Estado de Sinaloa, que fue publicada en el periódico oficial del Estado de Sinaloa el 20 de agosto de 2003.

Objetivos:

Los propósitos del gobierno del Estado de Sinaloa en materia de deuda pública, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, son:

- Obtener financiamiento en las mejores condiciones de plazo y tasa, para desarrollar la infraestructura estratégica del Estado
- Privilegiar el financiamiento de inversión pública productiva, e incidir en el desarrollo regional, a través del impulso del crecimiento y desarrollo económico, con más empleos.
- Lograr el mejoramiento del perfil y términos de la Deuda Pública del Estado.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de las Finanzas públicas municipales, mediante la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.
- Obtener la mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público estatal y municipal.

Generalidades de la deuda pública estatal

- La deuda pública de Sinaloa se sujeta a la aprobación del Congreso Estatal y se encuentra regida por la “Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa”, la cual fue modernizada y aprobada en agosto de 2003; reflejando una actualización en las políticas de gestión y manejo de la deuda Pública del Estado.

- La deuda del Estado de Sinaloa al cierre de 2002 estaba compuesta por la deuda directa por \$2,282 millones de pesos. La segunda parte la constituía la deuda indirecta o contingente contratada con Bancos por parte de organismos estatales, municipios y organismos paramunicipales por \$1,751 millones de pesos, la cual, el gobierno del Estado otorgó su aval.
- Al cierre del ejercicio 2003, la deuda directa disminuyó en 16 millones de pesos, derivado de la reestructuración realizada a fines del ejercicio fiscal, quedando un saldo de al 31 de diciembre de \$2,266 millones de pesos.
- La deuda indirecta o contingente, disminuyó en 113 millones de pesos; para generar un saldo al final del periodo por \$1,678 millones.

Hechos históricos en materia de deuda pública

- Hasta antes de agosto de 2003, el Gobierno del Estado contaba sólo con una Ley que establecía las bases para contratar deuda pública, la cual contenía serías lagunas en la materia.
- Esto implicó presentar una iniciativa de Ley de Deuda moderna, acorde a las tendencias actuales del mercado financiero, la cual se presentó al H. Congreso para su discusión y análisis, siendo aprobada y publicada este año.

Hechos relevantes en materia de deuda pública 2003

- De acuerdo a la nueva Ley de Deuda Pública que establece la posibilidad al Estado de colocar títulos de deuda en el mercado bursátil, se envió una iniciativa al H. Congreso solicitando su autorización para refinanciar la deuda pública contratada en Udis y con altas tasas de interés.
- Con el propósito de mejorar el perfil de la deuda contratada en UDI'S, el H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante Decreto No.383 de fecha 8 de diciembre de 2003, autorizó al gobierno del Estado para refinanciar y sustituir deuda pública directa contratada bajo la modalidad de Udis por un importe de \$1,505 millones de pesos.

- Con fecha 24 de diciembre de 2003 se formalizó un crédito simple para reestructurar adeudos por \$1,000 millones de pesos con Banco del Bajío, S.A. De este crédito sólo se dispuso la cantidad de \$672 millones de pesos, habiéndose aplicado a la liquidación de los siguientes adeudos: \$392 millones de pesos a los créditos con Bancomer, S.A y \$280 millones de pesos a un crédito de banco Bital, S.A.
- Con este proceso de refinanciamiento de deuda directa contratada en UDI'S se logró una mejora en la tasa de interés, la cual era en promedio de 7.40% anual pasando a una tasa del 5.35% anual, con lo cual, se obtuvo una reducción de 2.05 puntos porcentuales.

Calidad crediticia del Gobierno del Estado de Sinaloa

- En septiembre de 2000 el Estado de Sinaloa inicia su historial con dos agencias calificadoras, Fitch Ratings y Standard & Poor's, con una calificación BBB(mex) y mxBBB+ , repectivamente. En los últimos años el perfil crediticio de Sinaloa ha evolucionado favorablemente y las calificaciones se han venido mejorando.
- El manejo adecuado de las finanzas públicas y los niveles de endeudamiento del Estado de Sinaloa se refleja en las calificaciones obtenidas de la calidad crediticia del Estado.

AÑO	Fitch Ratings	STANDARD &POOR'S	Moody's Investors Service
2000	BBB (mex)	mxBBB+	~
2001	BBB (mex)^	mxA~	~
2002	BBB (mex)^	mxA~	~
2003	A~ (mex)	mxA~	A3.MX

ANEXO

Evolución de la deuda pública consolidada



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Evolución de la Deuda Pública Consolidada 2000-2003 Millones de pesos

CONCEPTO	AÑO			
	2000	2001	2002	2003 1/
TOTAL	3,418.7	3,617.4	4,033.4	3,943.3
Directa				
Saldo Inicial	1,500.5	1,722.6	1,887.0	2,282.2
contrataciones	150.0	150.0	380.0	635.5
Amortizaciones	50.7	58.3	65.9	709.1
Endeudamiento Neto	99.3	91.7	314.1	-73.6
Saldo	1,599.8	1,814.3	2,201.1	2,208.6
Incremento Valuación de la Udi's	122.8	72.7	81.1	57.1
Saldo Final	1,722.6	1,887.0	2,282.2	2,265.7
Indirecta				
Saldo Inicial	785.9	876.4	878.9	892.8
contrataciones	82.7	31.1	33.7	73.0
Amortizaciones	47.3	64.1	53.4	102.4
Endeudamiento Neto	35.4	-33.0	-19.7	-29.4
Saldo	821.3	843.4	859.2	863.4
Incremento Valuación de la Udi's	55.1	35.5	33.6	21.7
Saldo Final	876.4	878.9	892.8	885.1
Crédito a Fideicomisos				
Saldo Inicial	769.5	819.7	851.5	858.4
contrataciones				698.8
Amortizaciones*/	14.5		33.3	774.9
Endeudamiento Neto	-14.5	0.0	-33.3	-76.1
Saldo	755.0	819.7	818.2	782.3
Incremento Actualización (INPC)	64.7	31.8	40.2	10.2
Saldo Final	819.7	851.5	858.4	792.5

1/ CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2003

* / SE CONSIDERA LA LIQUIDACION DE LOS CEPOS POR \$764.9 DEL 24 DE JULIO DEL 2003

Fuente: - Cuenta Pública 2000-2002

- Información Financiera Trimestral de la Dirección de Contabilidad Gubernamental.